

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Jarafuel

2024/09718 Anuncio del Ayuntamiento de Jarafuel sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se consideren interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Jarafuel, a 5 de julio de 2024. —El alcalde presidente, Fernando García Martínez.

